

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2042] [11L/5300-2043] [11L/5300-2044] [11L/5300-2045] [11L/5300-2046] [11L/5300-2047] [11L/5300-2048]
[11L/5300-2049] [11L/5300-2050] [11L/5300-2051] [11L/5300-2052] [11L/5300-2053] [11L/5300-2054] [11L/5300-2055]
[11L/5300-2056] [11L/5300-2057] [11L/5300-2058] [11L/5300-2059] [11L/5300-2060] [11L/5300-2061] [11L/5300-2062]
[11L/5300-2063] [11L/5300-2064] [11L/5300-2065] [11L/5300-2066] [11L/5300-2067] [11L/5300-2068] [11L/5300-2069]
[11L/5300-2070] [11L/5300-2071] [11L/5300-2072] [11L/5300-2073] [11L/5300-2074] [11L/5300-2075] [11L/5300-2076]
[11L/5300-2077] [11L/5300-2078] [11L/5300-2079] [11L/5300-2080] [11L/5300-2081] [11L/5300-2082] [11L/5300-2083]
[11L/5300-2084] [11L/5300-2085] [11L/5300-2086] [11L/5300-2087] [11L/5300-2088] [11L/5300-2089] [11L/5300-2090]
[11L/5300-2091] [11L/5300-2092] [11L/5300-2093]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de marzo 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2088]

SI SE HA INICIADO O SE TIENE PREVISTO INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA DECLARAR LA PLAZA DE PEDIATRÍA DEL CENTRO DE SALUD DE LIÉBANA COMO PLAZA DE DIFÍCIL COBERTURA CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El pasado 11 de febrero se incorporó en la comarca de Liébana la profesional de pediatría destinada por el SCS a cubrir la plaza vacante que dejó la anterior titular tras su jubilación.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Ha iniciado o tiene previsto iniciar el Gobierno de Cantabria el procedimiento para declarar la plaza de pediatría del Centro de Salud de Liébana como plaza de difícil cobertura conforme a la normativa vigente del Servicio Cántabro de Salud? En caso afirmativo, ¿En qué fecha se ha iniciado o se prevé iniciar dicho procedimiento y qué medidas específicas se prevén aplicar para facilitar su cobertura?

En Santander, a 10 de marzo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."